



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO Nº 164.17
EXPENDIENTE Nº 6110/17
Salta, 27 MAR 2017

VISTO: La nota presentada por la Srta. Carla Belén MAIDANA, D.N.I. Nº 39.217.365, L.U. Nº 524870, alumna de la carrera Contador Público Nacional, mediante la cual solicita que se modifique su apellido paterno, y;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada alumna ingresó en la carrera Contador Público Nacional, en el año 2014, con el nombre de Carla Belén FIGUEROA MAIDANA, según lo acredita la partida de nacimiento autenticada presentada en el momento de ingresar a esta Facultad.

Que a fs. 2 y 3 obra la fotocopia autenticada de la Partida de Nacimiento legalizada, expedida por la Dirección General Del Registro Del Estado Civil y Capacidad de las Personal, en cuyo marginal izquierdo consta que por Expte. Nº 35055/12, con oficio de fecha 17/09/14 deja sin efecto el reconocimiento paterno del Sr. Roberto Juan Figueroa, por lo que en adelante se llamará Carla Belén MAIDANA.

Que en los registros de todo lo actuado como alumna de la Facultad fue consignada con el nombre de Carla Belén FIGUEROA MAIDANA, D.N.I. Nº 39.217.365, L.U. Nº 524870, en la carrera Contador Público Nacional.

Por ello, en uno de las atribuciones que le son propias.

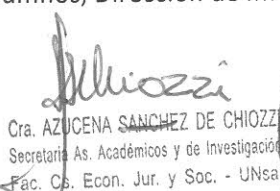
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

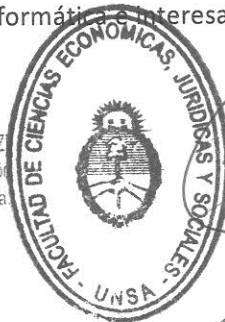
ARTÍCULO 1º.- Autorizar la rectificación, en los registros de esta Unidad Académica, del apellido de la alumna "Carla Belén FIGUEROA MAIDANA" por "Carla Belén MAIDANA", D.N.I. Nº 39.217.365, de acuerdo a las fotocopias autenticadas de la Partida de Nacimiento y del Documento Nacional de Identidad, que obran a fojas 2 y 3 respectivamente, en las actuaciones contenidas en el expediente de referencia.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que todo lo actuado por la señorita Carla Belén FIGUEROA MAIDANA, D.N.I. Nº 39.217.365, como alumna de esta Facultad a partir del período académico 2014, fecha en la que se registra su inscripción como alumna de la carrera Contador Público Nacional, corresponde a la señorita Carla Belén MAIDANA, D.N.I. Nº 39.217.365, por tratarse de la misma persona.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a la alumna mencionada en el Artículo 1º, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

gg/17


Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa




Cra. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa